Guayaquil, 25 de febrero del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE ETERNICONSTRU S.A.
Guayaquil.-

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

LA compañía **ETERNICONSTRU S.A**., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini , el 14 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de octubre del 2005.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercialización, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis y administración, promoción a cualquier titulo permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. Durante el año 2013 adecuamos tres locales para arrendamiento en el área que tiene a la calle Orrantia, mantenemos arrendados tanto los locales comerciales como las oficinas existentes, los ingresos nos han permitido cubrir todos los gastos operacionales y tiene un resultado positivo, que muestra que se esta cumpliendo con el objetivo de la empresa.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas estrictamente.

Los Estados Financieros presentados a usted con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2013, refleja la situación de la compañía, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, y sugiero que luego de separar la Reserva Legal, se mantenga la utilidad sin distribuir.

Atentamente,

BERNARDO NUSSBAUM
GERENTE GENERAL